

GACETA DE TENERIFE

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN

Angeles concertado.

REDACCIÓN Y ADMÓN. SAN FRANCISCO, 7	(Situación geográfica faro del muelle) Latitud N.: 28°, 28' 30" Longitud: 10°, 2' 50" O de San Fernando	Jueves 12 de Agosto de 1915	Distancia entre Cádiz y Sta. Cruz de Tenerife con error aproximado de media milla, según recorrido en navegación . . . 704 millas. Id. de faro á faro. 696 Idem	TELEFONO Núm. 425
---	---	------------------------------------	--	-----------------------------

La espada de honor

PERFIL CABALLERESCO

AL REY SIN VENTURA

Ese rey sin ventura es Alberto de Bélgica, cuyas sienes cibe la corona de espaldas del infortunio...

En el fondo tempestuoso y sanguinolento de ese trágico cuadro que se apellida la guerra europea se recorta, doliente y majestuosa, la figura hidalga del buen rey expatriado y vencido. Un fatalismo geográfico lanzó a su patria en el vértice de la lucha y la puso en medio de los colosales que iban a chocar y a destrozarse.

Quiso el pequeño reino defender sus fronteras y la neutralidad de su soberanía; pero el acicate del propio instinto de conservación espoleaba impaciente a uno de los atletas luchadores, y en nombre de esos dos derechos tan humanos, que se apellidan el derecho a la vida y el derecho de la guerra, el sacrificio fué decretado y el pequeño reino hubo de sucumbir, arrollado por las formidables legiones germánicas. Alemania, con caballeresco y noble sinceridad, reconoció el atropello y proclamó ante el mundo que «solamente por un imperativo de las circunstancias, por la terrible disyuntiva de ser o no ser en el futuro, Alemania decidió a lanzar sus ejércitos a través de Bélgica». Por donde siendo así, explicase muy a satisfacción el hecho de que a la hora presente gocen los belgas y su rey de simpatías en el mundo entero, especie de homenaje sentimental que les rinden todos los corazones en que palpita la hidalguía y el amor a los héroes infortunados...

Tales sentimientos de amorosa consideración y de fervida simpatía han sido felizmente interpretados en una obra de arte que es a la vez un poema caballeresco sin estrofas. Se trata de una linda espada de honor que París ofrece al Rey de los belgas. El escultor Fetú la ha concluido recientemente y ha querido que su obra resultase perfecta y digna del glorioso soberano a quien estaba destinada. A juzgar por la descripción, el artista ha logrado lo que se propuso.

Como otras espadas famosas, ésta ostenta en la guarda un arrogante y simbólico título: «No se pasa!»

Forma la empuñadura una estatua de oro representando a un joven atleta que se defiende blandiendo a dos manos una maza. Este diminuto coloso recuerda el tipo belga, y es que, en efecto, un belga sirvió de modelo para componer esta figurita, primorosamente cincelada.

«No se pasa!» Tal fué, efectivamente, la fiera y quiotesca respuesta que el Rey Alberto, transfigurado, hubo de dar al embajador de Alemania cuando éste puso en sus manos una carta autógrafa del Kaiser.

La guarda de la espada, también de oro macizo, lleva a un lado las armas de la ciudad de París, en esmalte azul y rojo, con la cruz de la Legión de Honor y la divisa: *Fluctuat nec mergitur* y la cifra 1914 en brillantes sobre un ramo de roble en esmalte verde. Del otro lado de la guarda, y en letras de oro sobre esmalte azul, se lee: «El pueblo de París a S. M. Alberto I, Rey de los belgas», todo bonitamente encuadrado en laureles con centelleantes piedras preciosas.

La hoja de la espada es de magnífico acero de Saint-Etienne, y en letras de oro incrustadas se leen estos versos de Richépin:

*Derecha, sin tacha, sin miedo,
yo tengo por alma tu alma, ¡oh, Rey!
¡Es un precioso y afortunado símil!
La vaina, de piel y de una sola pieza,
es modelo siglo XVIII.*

En la chapa, de oro, y la contera, del mismo metal, aparecen en miniatura las armas de las trece provincias de Bélgica en un curioso fondo de flores del país; lino, colza etcétera, etc.

El cinturón, elegantísimo, tiene bordados admirables, hechos por madame Van Driesten. En ocho matices diferentes del oro están representadas la yedra, el trigo, símbolo de la abundancia; el roble, símbolo de la fuerza, y el laurel, de la gloria entrela-

zados artísticamente y sobre terciopelo con los colores del país.

En fin, la hebilla del cinturón se compone de tres coronas cívicas, encuadrando, la una, a un guerrero; la otra, el gallo galo, y la tercera, el león de Bélgica.

Pero lo más original y lo más bello de esta espada es, sin duda, un detalle... La hermosa tizona, encerrada en un lujoso estuche blanco, sobre cuya tapa aparece la corona del Rey Alberto, no irá envainada, según costumbre, sino desnuda, para indicar que ese acero patriota y heroico no torna a a la vaina hasta que llegue el anhelado día de la liberación de Bélgica...

¿Sueño?... ¿Quimera?... ¿Idealismo?... ¿Quizá! Pero muy hermoso todo ello, tan magnífico y tan marcialmente poético como esos cantos de Teodoro Kaenner, el poeta patriota más popular de Alemania, el autor de *La marcha de los cazadores de Lützow*, de *La oración de la batalla* y de *El canto de la espada*, que los niños del Imperio se saben hoy de memoria, entonándolos en ciudades y aldeas con un sublime juramento de vencer o morir...

CURRO VARGAS.

* MILITARES *

Visitando

El Capitán General de este Distrito Sr. Cortés visitará hoy el cuartel que ocupa el Escuadrón Cazadores de Tenerife núm. 5, el Parque de Artillería y el Hospital militar.

Mañana visitará las oficinas de Intendencia e Intervención, la Batería de la Concepción y el Parque de Intendencia.

En su destino

Se ha presentado en su destino el capitán de Caballería don Julio San Martín Caamaño ayudante de campo del Excmo. Sr. General de División don Francisco San Martín Patiño, General Gobernador Militar de Gran Canaria.

La retirada rusa y la Prensa inglesa

The Saturday review

De las «Notas de la Semana» de *The Saturday Review*, la principal revista semanal conservadora inglesa, de 31 de Julio:

«Los rusos están preparándose para la evacuación de Varsovia. Una mirada al mapa y los nombres de los lugares citados en los últimos telegramas, explican claramente el porqué. El último gran movimiento envolvente alemán al Norte, amenaza aislar a los Ejércitos rusos que están alrededor de Varsovia. Es mejor retirarse a tiempo, dejando la victoria moral—una gran victoria moral, hay que reconocerlo francamente—al enemigo, que exponerse a enormes pérdidas militares materiales. Los aliados tienen que reconocer el hecho de que, en la dirección de la campaña de Polonia, los alemanes han enaltecido sus Ejércitos con una grande hazaña.

Las estupideces (*foolish talk*) como el decir que la pérdida de territorio no tiene importancia y que la retirada de los rusos es estratégica y parte de un plan para triunfar de los generales alemanes, sólo sirven para disminuir la comprensión de la responsabilidad, que tan graves acontecimientos arrojan sobre nuestro pueblo. Los Ejércitos rusos estarán pronto en las líneas primitivas del plan defensivo de Rusia. Para la guerra ofensiva, hay que considerar, por ahora, a nuestra aliada, como fuera de combate.»

The Times

De *The Times* de 31 de Julio:

«Sería estúpido (*foolish*) disminuir la gravedad de la pérdida, muy de tener, de Varsovia y de la línea del Vístula. Está llena de advertencias para los aliados del Oeste. Significa que durante mucho tiempo, Rusia puede quedar incapacitada para reanudar una ofensiva vigorosa; que cuando nuevamente avance, tendrá que reconquistar, ante todo, las provincias perdidas, y que está más lejos que nunca de poder invadir Alemania.»

Desde Marruecos

El artículo de "La Dépêche"

(Colaboración especial para «Gaceta de Tenerife».)

Entre ellas debe contarse la nuestra. Mal que pese a los que a sí mismos se creen numerosos partidarios de los aliados, por el mucho ruido que meten algunos de los conspicuos que militan en sus filas como el anti popular Lerroux, la opinión predominante en cuantos piensan sobre base sólida y de cuantos, sin recordar la historia ya vieja tanto como la contemporánea de nuestras relaciones con Francia, tratan de cerca a los ciudadanos de la república de allende el Pirineo, es decididamente germanófilo. Tal ocurre en toda esta costa septentrional y occidental de Marruecos, donde la vecindad o convivencia con las autoridades francesas del Protectorado y sus súbditos, nos hace a la fuerza partidarios del que sea enemigo de Francia. Esto es así mismo, dicho sea de paso, la opinión de los moros e indígenas que no sólo se declaran amigos de España, sino que en sus conversaciones privadas vitorean al Kaiser.

Los franceses conocen perfectamente esta actitud nuestra y procuran molestarnos cuanto pueden. Hace poco en Tánger inició la colonia española la organización en un teatro español de un festival en el que tomarían parte actores españoles a beneficio de la cruz roja belga y francesa. El teatro se hallaba profusamente adornado con banderas de muchas naciones beligerantes y neutrales; pero la nuestra faltaba, a pesar de que a nosotros se debía la función. El cápsul español indignado abandonó el teatro, seguido de todos los conciudadanos de nuestra colonia que asistían al espectáculo. ¡Verdadero éxito de los intervencionistas que creyeran ver en Tánger realizado el comienzo de sus sueños de solidaridad humana universal sin distinción de razas ni naciones.

Pero no en vano se excita a unas masas.

A estas horas aún no sabemos lo que el domingo (1.º de Agosto) haya podido ocurrir en Tánger. Para este día preparaban los españoles la celebración de un mitin cuya prohibición, lo mismo que su celebración, podía ser la chispa que hiciera explotar la mina de nuestra indignación que más tarde o más temprano pudiera acarrear un día de luto a la colonia francesa de Tánger. Los españoles no se recatan de decirlo privadamente, y no les faltará el apoyo de los moros.

Por si esto es poco, un periódico local que se dedica a insultar vil y constantemente a nuestra patria y sus hijos, «La Dépêche Marocaine», publicó la víspera (31 de Julio) un documento que había de soliviantar a los franceses en contra nuestra. En contestación a insultos procaezes dirigidos desde sus columnas contra España y los españoles en general, unos cincuenta oficiales de nuestra guarnición de Melilla firmaron y enviaron una carta de lenguaje insultante y procaez también contra los franceses y de altos tonos germanófilos. «La Dépêche» se apresuró a publicarla muy contenta como se deducía del tenor de las cortas líneas con que hacía la presentación del comunicado, pues no lo insertaba como rectificación a sus injurias pasadas. Era éste un modo de agrair las relaciones hispano francesas.

Hágamos el honor a las autoridades de la República de no ser ellas las provocadoras de estos conflictos, sino que éstos tengan su origen sólo en el patriotismo de algunos de sus súbditos indignados porque España no se decide a intervenir en favor de los aliados, para ir, como dijo «La Dépêche», no a donde hiciéramos falta para ganar, sino a donde Francia quisiera. Pero partan estas provocaciones de particulares, lo mismo que si partieran del Gobierno (es una suposición gratuita que hacemos ésta última), no prevén sus autores las consecuencias.

Para mañana.

: Residentes y Sultanes :

Desde Icod

Por la razón y por la verdad

(Conclusión)

La obligación de comunicar el padecimiento de toda enfermedad infecciosa es anterior al fallecimiento, el art. 124 de la Instrucción general de Sanidad así lo determina y nunca después de ocurrido éste, hallándose la razón de ello, no en que haya un entierro católico más o menos, sino en adoptar, desde luego, las medidas que imperativamente determinan los artículos 126 y siguientes de la indicada Instrucción, y practicándose los medios de desinfección que determina el Anejo 2.º, a cuyo efecto están obligados los Ayuntamientos a poseer los aparatos y sustancias desinfectantes que el mismo anejo determina; esto es lo legal y lo práctico, así se verifica en todas partes, preocupándose menos de un responso; recientemente, en el mes último y primeros días del actual, han ocurrido, en esta isla, defunciones de significadas personas incluidas en tales preceptos y me consta se han verificado las necesarias desinfecciones sin que, después, se hayan puesto en práctica ninguna cortapisa para sus fastuosos entierros.

Por que a mi pobre inteligencia resulta ridículo que mientras en las casas mortuorias no se verifica desinfección, mientras no se impide la libre entrada y salida en ellas de todo el que quiera hacerlo, mientras no se desinfecta el cadáver, ni se observe ninguna práctica sanitaria que sirva de garantía en su traslado, se preocupen por el contrario, de si un responso es de más o de menos tiempo, o si el cadáver marcha por una calle o por otra, estableciendo castas en la vecindad.

Recientemente se dió aquí un caso de un niño fallecido de causa infecciosa, cuyo entierro se vigiló por la policía a fin de que se cumpliera lo establecido, y sin embargo el ataud era conducido en manos de niños y el feretro iba rodeado de otros más.

Dictaminó el Consejo de Estado, y se aceptó íntegramente aquel dictamen por la Real Orden de 14 de Julio de 1909, que los Ayuntamientos carecen de competencia para conocer y resolver en asuntos que puedan afectar a la Iglesia Católica, debiendo limitarse, en esos casos, a poner en conocimiento del Gobierno, por conducto del Gobernador, las quejas y protestas que estimen y revocándose en esa misma Real Orden, de conformidad con el mencionado dictamen, un acuerdo del Ayuntamiento de Huelva, se declaró que la *conducción de cadáveres de católicos debe sujetarse a las reglas dadas por la Administración central para todo el país*, esas reglas son las contenidas en la Real Orden de 5 de Abril de 1905, ya citada.

Como en principio he dicho, al Párroco pertenece señalar el camino que ha de recorrer el entierro, lo mismo que hacer conducir los cadáveres a la puerta o atrio de la Iglesia para el rezo del Oficio de difuntos; y las diversas disposiciones canónicas que ello autorizan no están en pugna con las emanadas de la Autoridad civil, *aun cuando para ello sea preciso no seguir el camino más corto entre la casa mortuoria y el cementerio*. Así resulta de las Reales Ordenes de 15 de Marzo y 16 de Mayo de 1905; la primera desestima un recurso del Ayuntamiento de Figueras, contra providencia del Gobernador de Gerona, que revocó el acuerdo de aquella Corporación que, como aquí, pretendía obligar, con carácter general que se efectuase la conducción de cadáveres por la vía más recta, sin más detención que la precisa para cantar un responso, pero sin que pudiera llevarse frente a la Iglesia; la segunda confirma también providencia del mismo Gobernador de Gerona revocando, igualmente, otro acuerdo de la Alcaldía del citado pueblo de Figueras, por el que se disponía que la conducción de cadáveres se verificase desde las respectivas casas mortuorias al cementerio por la vía más recta o corta.

Así lo entendió también la Inspección General de Sanidad Interior en su informe, que sirvió de base a la precitada Real Orden de 14 de Julio de 1909, en que se dice: «Puede autorizarse la conducción de cadáveres a los cementerios por las vías que no sean las más cortas, toda vez que no existen disposiciones legales restrictivas de carácter general, en contrario, y siempre que los cadáveres vayan en cajas cerradas por completo.»

La única excepción que existe, y así se menciona después en dicho informe, son las *especiales* a que me referí al tratar de la R. O. de 5 de Abril de 1905 (cadáveres autopsiados o fallecidos a causa de enfermedades infecciosas y trasmisibles).

De lo dicho se infiere, que en los casos libres de la determinada prohibición de 5 de Abril de 1905, corresponde, única y exclusivamente, al Párroco la designación del camino que han de recorrer los entierros. Es también competencia suya la disposición de cuanto se relacione con las ceremonias y cantos fúnebres en las calles durante la conducción de los cadáveres al cementerio, ya que nada afectan a la sa-

lud pública. Así lo reconoció la Real Orden de 3 de Diciembre de 1908, al disponer que se excluyera de una circular dictada por el Gobernador de la Coruña en 29 de Octubre del mismo año, todo lo que se refería a las ceremonias y canto fúnebres en las calles durante la conducción de los cadáveres al cementerio.

Ni en este asunto ni en ninguno otro caso pueden los Ayuntamientos, haciendo uso de las atribuciones que les concede la ley municipal, corregir ni censurar a los Párrocos, según declaran las Reales Ordenes de 20 Diciembre de 1890 y la de 14 de Julio de 1890, pues bien elocuente es el dictamen del Consejo de Estado, que fué, por ésta R. O., aceptado íntegramente, por el cual dictamen se expresa que las facultades atribuidas por la referida ley municipal a los Ayuntamientos no alcanzan ni comprenden la materia de conducción de cadáveres al cementerio, debiendo ceñirse tales conducciones a las reglas dadas por la Administración central por todo el país; y la rectitud y competencia del Consejo de Estado creo que es cosa de estimar, por algo no fué el asunto de Icod a informe de dicho alto Cuerpo consultivo.

Y sobre este particular de incompetencia de los Ayuntamientos no queda la menor duda, examínese el art. 134 de la repetida Instrucción general y se verá que está reservado al Real Consejo de Sanidad, en pleno, el recopilar las disposiciones vigentes y establecer las que estime *mas oportunas* respecto a conducciones de ataudes, carruajes y reglas para la *conducción de cadáveres* (párrafo 1.º del núm. 8.º)

Y que ahora, *fugazmente* y sin oír al Consejo de Estado, se haya resuelto en otro sentido, no implica que la Iglesia no tenga la razón, ni tampoco que hayan desaparecido sus derechos; la Real Orden autorizada por el Sr. Sánchez Guerra viene a dar la razón al Sr. Montesino.

Queda, pues, destruido lo que equivocadamente se dice en «La Prensa» y demostrado que el Gobernador civil revocó en parte, aceptando íntegramente el informe del Cabildo el acuerdo municipal, *corrigiendo las infracciones que contenía* (son estas las palabras de la resolución) y también queda demostrado quienes son los que procuran medios armonicos a fin de mantener la tranquilidad y buena armonía que entre todos debía reinar, cuyas formulas de concordia, propuestas dentro de un amplio espíritu de justicia y tolerancia, fueron rechazadas; y me resta para otro artículo, si el caso llegare, algunas consideraciones relativas a las prácticas higiénicas que, como ejemplo, observa esta municipalidad.

A. M. P.

Icod, 8 de Agosto de 1915.

* HACIENDA *

Clases Pasivas.

La Dirección general de Clases Pasivas ha dispuesto que desde este mes se abone por esta Tesorería la cantidad de 412'50 ptas. al Farmacéutico Mayor D. Francisco Sánchez Lahorra, en concepto de retirado.

Devolución.

También se ha dispuesto la devolución de la cantidad de 1.000 ptas. a la vecina de Tacoronte Doña Petra Alvarez Vda. de Fernández del Castillo que depositó en esta Delegación para reducir el tiempo de servicio en filas de su hijo José Fernández del Castillo y Alvarez el cual falleció antes de su incorporación.

Información provincial

De Las Palmas

Toma de posesión.—Ha tomado posesión de su cargo, el Sr. Llanes Masnuevo, Secretario de esta Delegación gubernativa.

«El Día».—Después de introducir algunas reformas ha vuelto a salir en dos planas el periódico de Las Palmas «El Día».

De la dirección y propiedad del periódico, se ha hecho cargo D. Rafael Fuentes Sclano.

De Sociedad.—Para la península ha embarcado el coronel de Ingenieros recientemente ascendido, D. Braulio Albarcellos.

—Durante el presente mes, se espera en esta población el gerente de la Compañía «The Frenk Asphalt» y C., Mr. Clayton Ray.

Este señor viene según parece a ofrecer al Ayuntamiento de Las Palmas la pavimentación de las calles de esta población con el baldosín, encargándose la compañía de la conservación de la obra, durante el plazo mínimo de 10 años.

Nuestra información

(POR CABLE)

Riga, bombardeado

Parte de Petrogrado

Madrid 11 5'40.

Dicen oficialmente de Petrogrado: Entre el Drina y el Niemen hemos rechazado al enemigo.

Las tropas alemanas han reanudado el bombardeo de Kowno.

En las regiones de Narew entre el Vistula y el Bug ha habido algunos encuentros sin importancia.

La escuadra alemana ha bombardeado a Riga, siendo rechazada con ayuda de varios hidroaviones.

Un crucero y dos torpederos alemanes, quedaron averiadísimos.

Los zeppelin's en acción

La Carnawon comunica oficialmente con fecha de ayer.

Una escuadrilla de varios zeppelin's bombardeó anoche y en la mañana de hoy, la costa este de Inglaterra causando varios incendios que fueron rápidamente extinguidos.

Resultaron, un hombre, 4 mujeres y 4 niños muertos, y 4 hombres, 6 mujeres y 3 niños heridos.

Uno de los zeppelin's quedó averiadísimo por el fuego de cañón.

Sábase que se trató de remolcarse a Ostende y que los aviones aliados de Dunkerque le atacaron haciéndole explotar.

Al regreso uno de los pilotos ingleses matóse en el momento de aterrizar a causa de la oscuridad.

El parte alemán

Lo remite la Norddeich como sigue: Han sido rechazados los ataques franceses en Champagne. Nuestros soldados derribaron a cañonazos un globo cautivo y un aeroplano cuyos tripulantes quedaron prisioneros, también obligaron a otro a aterrizar en Suiza.

En el teatro oriental sigue el avance alemán por Kowno, carretera de Ostrow y este de Varsovia.

Las tropas alemanas se apoderaron esta madrugada de la fortaleza de Lomza.

En la región de Ostrow desde el 7 del actual hasta hoy hemos aprisionado 23 oficiales y 10.100 soldados rusos.

En el teatro sudeste los ejércitos de los generales Woytsch y Mackensen han logrado establecer el contacto de sus fuerzas continuando la persecución de los rusos.

El calor en Sevilla

Comunican de esta capital que al transitar por la calle de la Feria un vendedor de décimos de lotería llamado Juan Cuerva Ramirez, acometió un accidente a causa del calor falleciendo de conmoción cerebral.

Las últimas noticias dicen que la temperatura es irresistible.

Nazario G. de la Cruz

PRACTICANTE

Rigurosa exactitud en el cumplimiento de las prescripciones médicas.

Calle de Miraflores, 98, esquina a la calle de la X.

Del Puerto de la Cruz

La obra de un sacerdote

En el corto espacio de tiempo que lleva regentando esta Parroquia el celoso e ilustrado sacerdote D. Antonio Marin, se ha llevado a cabo, por iniciativa suya, importantísimas mejoras en nuestro Santo Templo.

Los altares del Carmen y la Purísima, han sufrido notables reparaciones. El del Sagrario, también ha sido dorado y aun que la pintura no es, que digamos, superior, debido a los pocos fondos disponibles, sin embargo, es firme y durará varios años, hasta que se pueda efectuar la mejora que anhela el digno sacerdote.

Debido, también, al referido sacerdote, contamos en la actualidad con doce nuevos y hermosos bancos, análogos a los que hay en los templos de Santa Cruz y Laguna; dichos bancos han sido adquiridos con las limosnas de las personas piadosas.

Hemos visto la lista de los contribuyentes que con sumo gusto nos facilita el culto sacerdote, la cual ha dado un resultado, después que el regenta la Parroquia, de 228'44 pesetas.

Según nos manifiestan, dentro de poco quedará arreglado el magnífico órgano, cuya composición ha sido confiada al inteligente maestro D. Agrícola E. García, quien promete dejarlo en perfecto funcionamiento.

Al felicitar a todos los católicos de este humanitario pueblo porque al frente de su parroquia se halle un sacerdote tan trabajador como D. Antonio Marin, animamos a éste a que continúe por el camino emprendido que así es como se gana la simpatía de toda una población.

S. Pérez Correa.

ASUNTOS MUNICIPALES

Sesión ordinaria de ayer

Comenzó a las 5 y media de la tarde. Presidió el Teniente Alcalde señor Casariego. Solamente asistieron los concejales señores Ruiz Frías, Ravina, Del Toro, Rodríguez Febles, Arozena y Díaz Llanos.

Leese el acta de la sesión anterior y se aprueba. No teniendo los ediles asistentes que formular ningún ruego se pasa acto seguido al despacho de los asuntos incluidos en la orden del día.

Sobre la mesa

Por no estar presentes los concejales interesados se dejan sobre la Mesa para mejor ocasión una proposición del señor Arozena, relacionada con los servicios de aguas; otra del señor García Cruz, encaminada a que se proceda a reformar varias rasantes de algunas vías de esta ciudad; un informe de la Comisión de aguas y Montes, acerca del régimen para servicio de aguas de riegos y enmienda del señor Crosa relativa a este asunto; y el expediente relacionado con el impuesto de cédulas personales.

Establecimientos públicos

Se lee un informe de la Comisión de Hacienda referente al traslado de establecimientos públicos. Fué aprobado.

Impuestos municipales

La misma Comisión de Hacienda ha emitido un informe proponiendo los medios oportunos para activar la cobranza de determinados impuestos municipales. Quedó aprobado.

Pensión

Enterado el Consejo de un informe de la Comisión de Hacienda referente a costear los estudios del Magisterio, que sigue la señorita Rosario Salas García, se entabla una discusión entre los señores Arozena y Ravina. El señor Ravina propone que en el nuevo presupuesto se consigne la cantidad necesaria para atender a los gastos que produzcan dichos estudios. Entiende el señor Arozena que el asunto debe volver a nuevo informe de la Comisión de Hacienda, para que esta proponga de que capítulo se han de costear dichos estudios. Se da por satisfecho el señor Ravina de las razones alegadas por el señor Arozena, y se aprueba lo que indica este concejal.

Otra pensión

Dada cuenta de una instancia de don Vicente Bernabé Galván, solicitando un año mas de pensión en los estudios de Medicina que le costea el Ayuntamiento, se aprueba y acuerda pasarla a la Comisión de Hacienda para que éste estudie la manera de atender a la petición del interesado.

Hasta la próxima

Además de los asuntos que dejamos ya referidos se acordó también dejar para la próxima sesión un informe de la Comisión de Hacienda relacionado con los arbitrios que satisfacen los carruajes de los médicos y practicantes municipales; el expediente relativo a la forma en que practica la medición de las aguas; y un informe de la Comisión de Fomento sobre los servicios de limpieza pública.

De anuncios

Los concejales se mostraron conformes con el informe que ha emitido la misma Comisión de Fomento sobre variación del de tablón anuncios que afea la fachada del Hotel Olsen.

La Banda de música

Fueron aprobadas las propuestas de variación del personal de nuestra Banda municipal de música. Se nombró músico de 3.ª a don José María Jiménez, en sustitución del anterior que ocupaba la plaza.

De Taganana

El señor Díaz Llanos presentó una moción sumamente beneficiosa para el populoso barrio de Taganana. Propone que se verifique prontamente la reparación del desembarcadero del mencionado barrio. El señor Díaz Llanos encarece la importancia que significa para los vecinos de Taganana la reforma de que se trata. Se aprueba.

Del Matadero

Un oficio del Gobierno civil, referente a la instancia de D. Luis Alonso, solicitando la ejecución del pago del Matadero, de las carnes muertas, que importa la Sociedad «Silvito y Alonso» no mereció los honores de la discusión, acordándose dejarlo para el otro miércoles.

El acueducto

La Corporación se dió por enterada de otra comunicación del Gobierno civil, sobre la subasta de las obras del acueducto de Catalanes.

Bien hecho

Vista una comunicación de la Junta

Provincial de Sanidad, relacionada con el secadero de cueros establecido en el sitio inmediato al Paseo de los Cocheros, conocido por el Velodromo, se dispone su clausura por no reunir las condiciones apetecibles que pongan a salvo la higiene y salubridad del vecindario.

Los huevos de talco

La Asociación Caritativa de la Infancia ha dirigido al Ayuntamiento una comunicación, sobre la confección y venta de los huevos llamados de talco.

El señor Díaz Llanos le hace algunos reparos, recordando los tremendos abusos que traía consigo el empleo de los mencionados huevos; y recae acuerdo que no pudimos oír por la algarabía que armaban los señores ediles.

Los Exploradores

El Presidente del Consejo provincial de los Exploradores de España ha dado las gracias al Ayuntamiento por el apoyo que se les prestó con motivo de la visita de la tropa de Las Palmas. En la sesión de ayer se dió cuenta de dicho escrito.

Estudios de Comercio

El Presidente del Centro de Dependientes presenta una instancia interesando el establecimiento de una sección nocturna en la Escuela de Comercio de esta Capital. En el razonado escrito se hace ver claramente la necesidad de inaugurar esas clases de estudios, que habrían de reportar incalculables beneficios a innumerables jóvenes que por atender a sus obligaciones durante todo el día se ven en la necesidad de aprovechar algunas horas de la noche para dedicarse a tan útiles tareas. La proposición, que es merecedora de todos los elogios que se le han tributado, pasa a informe de la Comisión de Fomento a propuesta del señor Vandewalle que le dedica frases muy laudatorias lo mismo que los concejales restantes.

Reclamación

El vecino de esta Capital don Felipe Amaral ha presentado una instancia reclamando contra el arbitrio sobre juegos permitidos. El Contador se encargará de informar sobre el asunto.

Otra

Las señoras doña Ana y doña Dolores de Ossuna se han creído en el caso de elevar una instancia al Ayuntamiento pidiendo que se le indemnizen los perjuicios irrogados a una casa de su propiedad como consecuencia de las reformas que se están llevando a efecto en la calle de la Marina.

El señor Díaz Llanos dice que no conoce a las señoras en cuestión; pero que todos los días pasa por la casa que es objeto de la demanda y ha podido comprobar el derecho perfectísimo que asiste a las reclamantes para pedir lo que expresan en su instancia. Es vergonzoso lo que ocurre, prosigue el señor Díaz Llanos, yo estimo que el Ayuntamiento debe acordar que se haga inmediatamente la reforma que se interesa.

Dice el señor del Toro, como contestación a la propuesta por otro concejal, que el asunto no debe pasar a informe de la Comisión de Obras sino que el Ayuntamiento acuerde de una vez lo que debe hacerse. Interviene el señor Casariego diciendo que se emprenda la obra y que luego se cobren los gastos ocasionados al contratista de las importantes reformas que están realizando. El señor Ravina dice que si hacemos lo dicho por el señor Casariego puede suceder muy bien que el día de mañana vengan los demás propietarios a reclamar lo mismo. ¿Sabe S. S. si el acometer esa obra es obligación del Ayuntamiento?

Creo que asesorado del Abogado municipal podría el Ayuntamiento saber a que atenerse. Nada de eso, replica el señor Díaz Llanos, que se hagan las obras desde luego y que después se plante la cuestión de derecho haber quien la paga. Todo termina proponiendo el señor Vandewalle que informe el abogado para la sesión próxima, lo que se acuerda.

Varios

Se aprobaron unas relaciones de jornales y materiales de las obras del nuevo Cementerio. También recayó igual acuerdo en otras relaciones análogas de las obras de la conducción de aguas.

El próximo presupuesto

La Contaduría, conforme a su reglamento, presenta el proyecto de presupuesto para el año venidero. Se dispone pasarlo a la Comisión de presupuestos.

Sanidad pecuaria

Es leída una instancia de don Joaquín López Ruiz, solicitando el cargo de Inspector municipal de higiene y

MUCHOS MÉDICOS EMINENTES

:: HAN CERTIFICADO QUE LA ::

Harina lacteada "NESTLE"

es el mejor alimento para los niños y que las cualidades nutritivas de este producto le dan un valor inestimable para enfermos y personas delicadas, y en vista de sus propiedades digestivas constituye un alimento de primer orden en todos los casos de debilidad.

La harina Lacteada

"NESTLE"

se encuentra de venta

en todos los principales

establecimientos de

comestibles,

Droguerías y Farmacias

EN LAS

ISLAS CANARIAS



Los excedentes de cupo

Terminó el Consejo de ministros después de la una. A la prensa se le facilitó una nota de los expedientes aprobados entre los que se encuentra uno de Guerra concediendo el crédito para los gastos que ocasionen la incorporación a filas de los excedentes de cupo de 1913.

Los de cuota

Se acordó ampliar los plazos para la entrega de las cuotas que correspondan satisfacer a los reclutas de anteriores reemplazos.

Incompatibles

Fué aprobada una disposición del Ministerio de Gracia y Justicia estableciendo incompatibilidades para los jueces y los hijos de éstos que desempeñen el cargo de Magistrados dentro del territorio de su jurisdicción.

Penales

Se han ampliado las facultades de la Comisión de reformas penales.

Los maestros

El ministro de Instrucción Pública presentó un proyecto, que fué aprobado, reglamentando la provisión de las escuelas y los ascensos, traslados y jubilaciones de los maestros.

De agricultura

Otra nota del Consejo celebrado dice que el Gobierno gestiona el establecimiento de una tasa en los abonos minerales fosfatados pedida por las Cámaras agrícolas.

CAMBIOS

Londres. 24'92
París. 91'00

Espárragos Trevijano

Se prefieren a los frescos

* NOTICIAS *

De un sorteo.—En el sorteo que mensualmente celebra la acreditada camisería New England, sita en la Plaza de la Constitución ha correspondido el premio del mes de Julio al ticket número 764.

El poseedor de elpuedo pasar a recoger el regalo que concede la citada Camisería.

Del Cabildo.—Ayer por la mañana se reunió la Comisión Mixta de Reclutamiento de este Cabildo insular resolviendo los asuntos pendientes.

Detenida.—Ha sido puesta a disposición del Sr. Gobernador por escándalo público Celia Quezada González.

Judicial.—El Juzgado de instrucción ha comenzado ya a practicar diligencias sobre el robo cometido en una platería de esta capital, suceso de que dimos cuenta ayer.

También intruye sumario de otro robo cometido en una casa particular de esta ciudad.

Los aprovechados g lfos.—Ayer nos enteramos de que los golfos rateros «Camellero» y «Arenilla» autores de los robos de que ayer dimos cuenta, se habían escapado de la Prevención municipal, sin que hasta anoche se hubiera dado con ellos.

De este modo todas las precauciones que se tomen particularmente, van a ser pocas.

Necrológica.—Ayer tarde se verificó el sepelio del apreciable y distin-

La Lotería

(Por telégrafo)

Primeros premios

Madrid 11 (11,45)

En el sorteo de la Lotería verificado hoy le ha correspondido el primer premio al número 4.786 vendido en Madrid; el segundo al 16.668 vendido en San Sebastián; y el tercero al 7.185 en La Línea.

Otros

Con otros premios han resultado agraciados los números 10.819, 13.892, 139, 6.581, 14.367, 7.908, 2.033, 14.631, 16.988, y 688.

Concierto público

Programa de las obras musicales que ejecutará la Banda municipal el día de hoy en la plaza de Weyler de 8 y media a 10 y media de la noche:

- 1.º «Vito», pasodoble flamenco, Lope.
- 2.º «Japonesa», polka, Valverde.
- 3.º Ronda turca, Conte.
- 4.º Selección de couplets populares, Marquina.
- 5.º «La Gipsy», mazurka, Ganne.
- 5.º «Tenerife», pasodoble, Roig.

De la Península

Información por cable

(DE LA AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

Consejo de ministros

A la entrada

Madrid 11 (14,15)

Comenzó a las 11 de la mañana. Los ministros anunciaron que trataron de diversos expedientes.

La huelga de Reus

El ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra facilitó un telegrama recibido del Gerente de «La Fabril Algodonera», de Reus, diciéndole que el traslado de la fábrica no obedece a falta de solidaridad entre los patronos sino a excesos e imposiciones de los obreros.

Corsés Natty Lavable Depilatorio 'Merveille'

Patentado en España y Extranjero

ELEGANTE, HIGIÉNICO Y ECONÓMICO

Inofensivo, instantáneo y agradable

De venta CAMISERÍA NEW ENGLAND

PRECIO 4 PESETAS

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 3

De venta en todas las Droguerías y Perfumerías

guido joven D. Manuel Real y González.

Reciba sus familiares la expresión de nuestro más sentido pésame.

Magisterial.—De la Península ha llegado a La Laguna la Regente propietaria de la Escuela práctica graduada anexa a la Normal de Maestras Doña Elena Sanjuan, para cuyo cargo fué propuesta en el concurso general de traslado de 1914.

El día 9 último se posesionó de dicho cargo cesando la regente interina Srta. Luisa Machado y Machado.

Buque perdido.—En la playa de las Galletas, en el Sur de esta Isla, ha encallado el antiguo vapor frutero «Aguila de Oro» de la importante Casa Fyffes. El vapor de la misma casa «Esperanza» ha salido para prestarle auxilios. Créese sin embargo, que no podrá ponerse a flote.

El agua en la Laguna.—Según leemos en nuestro colega «La Información» se han presentado algunas dificultades en el suministro de agua a las casas particulares y a las fuentes públicas, a pesar de que los nacientes la producen de sobra para la que el pueblo pueda consumir. Son unánimes las protestas del público ante el censurable abandono que supone tal estado de cosas.

Ecos de Sociedad.—Ayer tuvimos el gusto de saludar a nuestro respetable amigo don Fernando Ascanio.

—A pasar la temporada de verano ha marchado para La Laguna, doña Olimpia Ghirlanda.

—Han marchado para La Laguna acompañados de sus familias, para pasar la estación veraniega, don Manuel de Cámara, don Eduardo Tarquis y don Pedro Mendizabal.

Ultimas noticias

(Por telégrafo)

La anarquía mejicana

Reunión diplomática

Madrid 11 (noche)

Comunican de San Sebastián que se tiene la creencia de que no se llegará a un acuerdo definitivo en la reunión que intentan celebrar los diplomáticos americanos para el establecimiento en Méjico de un Gobierno que reconocerán todas las naciones americanas.

Austro-alemanes y rusos

En la Polonia

Un despacho oficial recibido de Petrogrado dice: Rechazamos los ataques de los alemanes sobre la carretera que conduce a Riga. En dirección a Arfak y en la región de Schesberg, el enemigo comenzó a replegarse, abandonando prisioneros y municiones. La artillería rechazó la ofensiva alemana contra Novogorjews. Detuvimos la ofensiva enemiga en dirección a Lubrin y orilla derecha de Wipetz.

Buque inglés a pique

De Londres telegrafian oficialmente que el día 9 el contratorpedero inglés «Lynk» chocó con una mina, yéndose a pique. Se salvaron cuatro oficiales y 22 marineros.

Nota de los yankis

Era de esperar

Informan de Washington que el Gobierno ha enviado a Viena la contestación a la nota que le pasó Austria referente a los suministros de municiones a los aliados. La contestación, rechaza de plano la tesis sostenida por los austriacos.

La población de Belfort

Orden de Joffre

De París dan cuenta que el generalísimo Joffre ha autorizado el regreso a Belfort de la población civil que fué expulsado durante los días de la movilización.

Plumas de acero

De las acreditadas marcas «Brazza», «Cervantes», «Corona» y otras clases. Se venden en la Librería Católica.

Hotel - Restaurant "PARIS HOUSE"

CRUZ VERDE, 16

Este establecimiento ha cambiado de dueño el cual ofrece al público en general un servicio especial en habitaciones espaciaosas. Excelente cocina extranjera y española.

Admitiendo abonos o a la carta. Precios moderados.

El Propietario, Adalberto Meyerhoffer.

Regala a sus consumidores

3.000 pesetas

3.000 pesetas



Tres mil pesetas mensuales

Colegio Académico

DE PRIMERA ENSEÑANZA

Inscrito el 1904 en el Instituto General y Técnico

DE CANARIAS

En este colegio, muy afamado por la prontitud de la enseñanza racional se explican y enseñan: la Gramática analítica por composiciones literarias; la Aritmética aplicada por sencillos procedimientos de cálculo; la Geometría indicada a la Agrimensura y Arquitectura; la Geografía, en prácticas gráficas y situaciones trazadas y calculadas por los alumnos; la escritura en carácter legible por procedimientos particulares que permiten mejor en MUY POCOS DIAS un mal tipo de letra, etc., etc., todos los conocimientos adecuados a las necesidades comerciales y la Teneduría.

Las clases de inglés y francés, en grupos, a precios muy reducidos.

Especialidad en la enseñanza del latín.

Razón: Pedro Rodríguez, accidentalmente en la calle de Cairasco, núm. 3.

Academia — Preparación para

carreras militares y clases particulares de matemáticas, por el Capitán de Artillería D. José Gómez Romeu. Informarán Jesús María 9.

Se venden

10 cajas de galletas finas en latas de una libra.

Pueden verse en el escritorio de Don Jacobo Ahlers, Marina 31.

Afinador de pianos

Amador López del Rosario se compromete a componer pianos, órganos que no sostengan una afinación durable, así como cajas de música de muelle real.

Informarán en la Librería Católica y en el almacén de D. Enrique Pérez Soto.

CASA FRUTERA

Dedicada a la Exportación de frutos del País desea establecer nuevos empaquetados de Tomates en los Pueblos Norte y Sur de esta Isla, necesitando persona inteligente y bien relacionada con los cosecheros para regentar dichos empaquetados, las proposiciones dando detalles de todo lo concerniente a este deben ser por el correo a las iniciales W. H. O. J.—Santa Cruz de Tenerife.

SE ALQUILA

una casa de planta alta cita en la calle de Eduardo Cobián esquina a Bethencourt-Alfonso (antes San José) marcada con el núm. 5 de gobierno.

Los bajos de este edificio se alquilan para almacen existiendo estanterías y mostrador.

Darán razón «Casino Principal» Plaza de la Constitución núm. 11.

Antonio Sánchez

PERIZO AGRICOLA

Levantamiento de planos, medición división y tasación de fincas rústicas, aforos y demás trabajos topográficos y periciales. Proyectos de mejoras y administración de fincas rústicas. Consultas sobre asuntos agrarios etc. Hotel Europa.—San Francisco 12.

¡Interesa a todo el mundo!

«LA PROTECCIÓN»

Sociedad anónima de seguros contra enfermedades

Funciona bajo la inspección del Estado y tiene hecho el depósito de garantía que marca la Ley.

Los seguros en «La Protección» están al alcance de todos, por tener establecidas cinco categorías.

1.ª categoría, cuota mensual 4'00 pesetas.
2.ª « « « 3'00 «
3.ª « « « 2'00 «
4.ª « « « 1'00 «
5.ª « « « 0'50 «

Cobro caso de enfermedad.

1.ª categoría 10'00 pesetas diarias.

2.ª « « 7'50 «
3.ª « « 5'00 «
4.ª « « 3'00 «
5.ª « « 1'50 «

El contrato con «La Protección» pueden hacerlo todas las personas de ambos sexos que gocen de buena salud, mayores de diez años y menores de cincuenta y cinco.

«La Protección» paga a sus asegurados sus derechos, sea cual fuere el punto del territorio español donde se hallaren enfermos.

«La Protección» paga a sus asegurados el completo del sub-sidio que le corresponde, tanto si están enfermos en su propio domicilio, como si se encuentran en alguna Clínica, Casa de curación o Establecimiento benéfico.

«La Protección» paga a sus asegurados, todo el tiempo que dure su enfermedad, sin limitación alguna.

«La Protección» paga siempre una pensión en caso de invalidez o enfermedad crónica.

«La Protección» paga a los herederos de sus asegurados fallecidos una cantidad en compensación del exceso de gastos que el fallecimiento origina.

Representación exclusiva para Canarias. Apartado de Correos núm. 21, Santa Cruz de Tenerife.

Se necesitan Agentes solventes en todos los pueblos.

BAZAR-Imeldo Seris, 101-BERLIN

HAN LLEGADO JUGUETES

Escopetas, sables, trompetas, pelotas, costureros, muñecas, tambores, rompe cabezas, carritos, faroles, tijeras para rizar, dominos baratos.

BAZAR BERLIN

IMELDO SERIS, 101

Platos en color	0'30	Cepillo para fregar muy bueno	0'50
» blanco	0'25	Corta lata	0'35
Vasos para vino	0'25	Cuchilla suelta para máquina afeitar	0'20
» » agua	0'50	Jabón para afeitar en polvo	1'25
» » cerveza	0'45	Cromos con santos	1'00
Copas para agua	0'50	Sonajeras	0'10
» » cerveza	0'50	Jabón	0'10
Saleros con tapa	0'25	Marcos para retratos	0'25
» sin	0'25	Jaros esmaltados para agua	2'00
Tocadores finos	0'85	Camisas de franela	2'50
Botellas para vino de un litro	0'45	Gorras para viaje	2'50
» » aceite	0'75	Verga para sombrero	0'30
Jaros grandes para cerveza	1'25	Betún negro	0'10
» medianos	0'90	» amarillo	0'10
Bombas y pantallas en todos tamaños.		Carteras buenas	1'25
Floreros	0'75	Boquines para cigarrillos	3'50
Peines finos	0'25	Zapatos con suela de goma	4'50
» para caballeros	0'75	Postales de todas clases	0'05
» de metal para caballero	0'75	Pasta blanca para zapatos	0'40
» para señora	0'30	Camisas de franela	2'50
Cepillo para zapatos	0'50	Floreros par	1'50
» » cerda buena	1'65	Flores artificiales para adorno	1'25
» » »	0'30	» sombrero	
» » ropa	1'25	Cajas para sombreros	
» » buena	1'25	Plumas	
» » sombrero	0'40	Pasadores	0'10
» » cogor basura	0'75	» baratísimo	0'10
» » balcones	0'20	» bueno	0'30
» » retrete	1'25	Polveras	1'50
» » betún	0'10	Verga para sombrero blanco y negro	0'25
» » dientes	0'50	Adornos para gorras niños vara	1'50
» de cerda con palo para piso	1'75	Zapatos para la casa	4'50

Escuela de Instrucción Militar

Autorizada por el Excmo. Sr. Capitán General de las Islas.

Director: Comandante de Infantería, don Isidoro Walls.

Se da instrucción militar a los reclutas de Cuota y a los del Cupo de instrucción, los que sin ser de cuota tienen derecho, conociendo la instrucción militar a reducir el tiempo en filas a 20 días.

En el cupo de instrucción venido a filas este año, de cinco alumnos preparados en esta escuela fueron aprobados, cuatro en infantería y uno en ingenieros, siendo por ello licenciados a los 20 días, según marca la ley.

Para informes Jesús María n.º 9 (alto) de 2 a 4 de la tarde.

En el depósito de tabacos de «La Favorita» se ha recibido la nueva marca «Modernistas» elaborados solamente con tabaco habano, en papel zig zag y vitela

El que los prueba una vez sigue fumándolos, pues sin duda es lo mejor que se ha fabricado.

De venta en el depósito Cruz Verde 21 y en todos los mejores establecimientos.

Librería y Tipografía Católica

TALLER DE ENCUADERNACIÓN

Se hace toda clase de encuadernación, arreglo de mapas, y todo lo concerniente al ramo a precios económicos. PRONTITUD EN LOS ENCARGOS

Academia Mercantil

Teneduría de Libros - Cálculo Mercantil

Correspondencia Comercial

Enseñanza práctica, bajo la dirección de

D. José M.ª Delicad

Oficial 1.º del Banco de España

Clase general y clases particulares

Ofreciéndose también este señor para todos los trabajos relacionados con la Contabilidad.

CONSOLACION, 27

Preceptos higiénicos que debe observar la mujer durante el embarazo, parto y puerperio

MANUAL DE LA COMADRE POR F. VIDAL SOLARES

Doctor en Medicina de las facultades de Madrid y París, fundador y director técnico del Hospital de Niños de Barcelona, antiguo interno de los Hospitales de París, etc., etc.

8.ª edición conteniendo 500 págs. y 200 clichés en el texto.

BIBLIOGRAFIA

Preceptos higiénicos que debe observar la mujer durante el embarazo, parto y puerperio.—Manual de Partos—por F. V. de Solares. Doctor en Medicina de las facultades de Madrid y París, Fundador y Director Técnico del Hospital de Niños de Barcelona, etc. etc.—8.ª edición.—Tomo de 500 páginas y numerosos grabados en el texto.—Barcelona, 1913.

Abrumase considerar como el Director de los Archivos de Obstetricia Geneceologia y Pediatría que ha hecho una labor tan inmensa; solo la sobra de una voluntad a carta cabal puesta a disposición de un organismo fuerte es como podemos hacernos idea no se ha tendido a su actividad multiplicada. La visita domiciliaria, la consulta al hospital, el periódico, el libro es mucho trabajo quien anda en ello lo sabemos y preparamos su mérito mucho más cuando es hechos son valiosos. El manual cuyo epígrafe encabeza estas líneas demuestra su autor.

Escrito en estilo didáctico, sencillo y práctico, asimila los conocimientos que encierra con la facilidad a quien les por primera vez estas materias.

Sin encerrar el farrago que abruma de las obras magistrales tampoco pasa sobre asuntos los capítulos que trata sino todo lo contrario, se detienen presente los síntomas precisos y reconocidos por todos enseña la mantobr a practicar y sin perder el menor detalle, con minuciosidad, clara, conciso y repetiendo, hace el objeto de estudio a quien lo lee, fácil, asequible agradable e insensiblemente se recorre todo el capítulo y el libro notando su labor, y aprendiendo lo que no podemos decir con todas las obras.

Véndese a siete pesetas ejemplar a las principales librerías y en casa del autor Dr. D. F. Vidal Solares. Paseo de Gracia, 86 principal, Barcelona, y para los suscriptores de este periódico a 6 ptas. en esta Redacción.

Sección religiosa

Santos de hoy, día 12
 Santa Clara, virgen y fundadora.
 Santos de mañana, día 13
 Santos Casiano, obispo e Hipólito, mártires.
CULTOS PARA MAÑANA
 Parroquia Matriz.—Misas rezadas de 7 a 8 y media; a las 5 de la tarde, el rosario y letanía rezados.
 Parroquia de San Francisco.—Misas

rezadas de 7 a 8 y media; a las 4 y media, de la tarde, el rosario y letanía rezados.
 Iglesia del Pilar.—Misas rezadas de 5 y media a 8; a las 7 y media de la tarde, exposición del Santísimo Sacramento, meditación mediante media hora, después se rezará el rosario y la letanía. Visita a Jesús Sacramentado, bendición y reserva de Su D. M. terminando la Hora Santa de este día.
 Capilla del Hospital civil.—Misa rezada a las 5 y media.
 Capilla de las Religiosas de la Asun-

ción.—Misa rezada a las 6 y media, con exposición del Santísimo Sacramento, a las 4 y media de la tarde, bendición y reserva de S. D. M.
 Capilla de las Siervas de María.—Misa rezada a las 6 y media.
 Capilla del Asilo de Mendigos.—Misa rezada a las 6 y media.
 Capilla del Hospital de Niños.—Misa rezada a las 6.
 Ermita de San Telmo.—A las 3 de la tarde ejercicios doctrinales para los niños de ambos sexos.

La misa y oficios divinos de mañana son de San Hipólito y San Casiano, mártires, con rito simple, color encarnado. En este día se pueden decir misas de requiem.
"EL MENTIDERO"
"EL FUSIL"
"ROSAS Y ESPINAS"
 se venden en la Librería Católica, y se admiten suscripciones a
"EL DEBATE"

En la Librería Católica

Se hacen pedidos a la Península y Extranjero, de todos los encargos que se le hagan.
 Esta acreditada casa servirá con prontitud y esmero a los pedidos que del interior de esta Isla y demás del Archipiélago, le hagan, teniendo en casi todas representantes.
Se vende papel de periódicos en la Administración de este Diario.

CHICLANA ANTONIO ANDRADE POLANCO
 DE
GRANDES BODEGAS
 CHICLANA DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

PROPIETARIO DE VIÑAS DE ALBARIZAS SITUADAS EN LO MEJOR DEL TÉRMINO
 AGENTE GENERAL PARA LAS ISLAS CANARIAS: RICARDO GONZÁLEZ DÍAZ BENAVIDES, 24
 Representante en esta Capital:
DOMINGO DE LA ROSA, San José número, 29

Plata Meneses

Objetos para el Culto Divino
 Dibujos especiales en Altares, Andas, Imágenes Balastradas, Templetas, Arañas, Candelabros, Cruces, Custodias, Cálices, Copones y cuantos artículos indica nuestro extenso catálogo.
 Grandes surtidos en cubiertos, bandejas, mantequeras, azucareras, centros de mesas, licorerías, violetteras, vinagreras, escribanías, fruterías, cafeteras é infinidad de artículos propios para regalo.
 Artículos especiales para fondas y hoteles en metal blanco y plata Meneses.

VENTA EXCLUSIVA
Camisería NEW ENGLAND
 PRECIOS DE FÁBRICA

Plaza de la Constitución 3, Varonay Ruiz.—Santa Cruz de Tenerife
 Se remite Catálogo a quien lo solicite

Devocionarios

En la Librería Católica, San Francisco núm. 7, se encuentran a la venta devocionarios y libros de misa, desde la clase más económica, hasta las más superiores.
 Todo a precios económicos.

NOVELAS

Se ha recibido en la Librería Católica, un extenso surtido en novelas del Apostolado de la Prensa.

Se vende en la Librería Católica, calle de San Francisco n.º 7 el folleto titulado **Al alcance de todos**, al precio de 50 céntimos cada ejemplar. Tomando 10, su precio es el de 4 pesetas.
 La lectura de esta obra es muy amena e interesante.

UTILES PARA ESCUELAS

Se venden libros y material para escuelas en la LIBRERÍA CATÓLICA

Banco Vitalicio de España

Compañía Anónima de Seguros

Capital suscrito 15.000.000'00
 Capital desembolsado 8.750.000'00
 Reservas en 31 de Diciembre de 1914 35.672.682'40
 Pagado a los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1914 66.189.092'01
 Esta Sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.
 Representaciones en toda España
 Delegado:
EN SANTA CRUZ DE TENERIFE
 Señores Viuda é hijos de Juan La-Rocha.

Librería y Tipografía Católica
 San Francisco, 7.

LEA USTED

"ALTA PLÁTICA"

Libro de versos por FRANCISCO IZQUIERDO
 De venta en la LIBRERÍA CATÓLICA y principales librerías de esta Capital.

Ya llegó lo que se esperaba

Carteras para documentos y de bolsillo, se reciben en la Librería Católica.

YEOWARD BROTHERS

Línea de vapores fruterías entr. Liverpool é Islas Canarias.

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool:

Ardeola 24 Julio
 Avocet 3 Agosto
 Andorunhia II

Estos vapores harán escala en este puerto durante el verano, y siempre que haya carga suficiente.

Atracando en el Dique NORTH COBURG, el mas cómodo para efectuar la descarga, con sus almacenes especialmente acomodados para recibir frutos durante los meses de invierno. Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:

Por los vapores ANDORINHA, AGUILA y ARDEOLA, billete sencillo £. 8: 8:0, idem de ida y vuelta £. 14: 14:0.
 Por vapor AVOCET, billete sencillo £. 6: 6:0, idem de ida y vuelta £. 10: 10:0.
 Los billetes de ida y vuelta son válidos por un año.

Servicio interinsular.
 Vapor Alca.

Salidas de Sta. Cruz de Tenerife.
 Los Martes por la tarde directo á Puerto Cruz y Garachico, para regresar á Santa Cruz los Domingos temprano.
 Para más informes, dirigirse á los señores

YEOWARD BROTHERS
 Santa Cruz de Tenerife, Marina

Compañía Transatlántica
 (Antes de A. López y Cia.)



Servicio del mes de Agosto de 1915
 Línea de Buenos Aires

El día 9 saldrá de este puerto, directo para Montevideo y Buenos Aires, el nuevo vapor de 15.400 toneladas.

Infanta Isabel de Borbón

El día 14 Agosto saldrá de este puerto, directo para Cádiz y Barcelona el magnífico vapor

Reina Victoria Eugenia

Línea de Venezuela-Colombia
 El día 18 saldrá de este puerto, directo para Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabello, Sabanilla, Curaçao La Guaira y Veracruz, con trasbordo en la Habana, el magnífico vapor

Buenos Aires

Línea de Fernando Póo
 El día 10 saldrá de este puerto, directo para Santa Cruz de la Palma y Fernando Póo, el magnífico vapor

Isla de Panay

El día de saldrá de este puerto, directo para Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao el magnífico vapor

P-DE SATRUSTEGUI

Del 15 al 25 saldrá de este puerto, recto para Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona, el magnífico vapor

Ciudad de Cádiz

El día 31 saldrá de este puerto directo para Cádiz y Barcelona el magnífico vapor

LEGAZPI

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes,
 Viuda é hijos de Juan La-Rocha
 Alfonso XIII, 35.

PARA LOS ANUNCIANTES

En la administración de este diario se atienden con toda prontitud cuantos encargos se le hagan, referentes á la parte administrativa del mismo.

Se tendrá especial cuidado de insertar enseguida los anuncios que se le envíen, colocándolos en la plana que designe el señor anunciante, así como se atenderán inmediatamente las reclamaciones que formulen.
 Los precios serán módicos, casi á satisfacción de los interesados.

Registradores para cartas, varios sistemas, se han recibido en la Librería Católica.

PINILLOS

Servicio de las Antillas y del Brasil Plata, durante el mes de Agosto de 1915.

FECHA DE LLEGADA	VAPORES	DESTINOS
4 Agosto	Martin Saenz	Cádiz y Barcelona
13	Pio IX	Montevideo, Buenos Aires (por Las Palmas)
13	Miguel M. Pinillos	Habana
15	Chadiz	Montevideo, Buenos Aires (por Las Palmas)
22	Principe de Asturias	Santos, Montevideo, Buenos Aires (por Las Palmas)
28	Martin Saenz	Habana

Estos vapores hacen sus viajes directos a los referidos puertos, para donde admiten carga y pasajeros.

Agente,
 Antonio Cabrera de las Casas.

Oficinas: calle de Candelaria, número 23 (cerca del muelle principal).
 NOTA.—En virtud de la fijez en las escalas de los buques de esta Compañía, las notas de carga deberán presentarse la víspera del día de salida de los mismos.



PAQUETES DE PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa 400 gramos 14, 16 y 17	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familia 400 "	14 y 16 1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico 350 "	16 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 14 raciones. Descuentos desde 50 paquetes.—Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.



Compañía de vapores correos de Africa

El magnífico vapor

VICENTE LA RODA

Saldrá del 20 al 21 de Agosto para Las Palmas, Puerto Cabras, Arrecife, Mogador, Saffi, Mazagan, Casablanca, Rabat, Larache, Tánger, Ceuta, Rio Martin, Peñon Velez, Alhucemas, Melilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Para informes, J. A. Brage

Cruz Verde número. 24

Miller Wolfson & Co. Ltd.

BANQUEROS

Eduardo Cobián, 3

Santa Cruz de Tenerife

Se vende papel de periódico en la Administración de este diario.